

Santiago, 27 de enero de 2017

"CIRCULAR ACLARATORIA DE BASES DE LICITACIÓN N° 1"

Mediante la presente circular y tal como se dispone en el numeral 38 de las Bases Administrativas de Licitación, se procede a notificar a todos los interesados en participar en la Licitación SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS COMUNAS DE PUTRE Y ARICA, AÑO 2017, protocolizada en notaría de Santiago de don Cosme Gomila Gatica con fecha 04 de enero de 2017 y publicada el 05 de enero de 2017, en el sitio web de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética (www.acee.cl), lo siguiente:

Uno) **SE ACLARA** lo señalado en los **numerales 2 y 3 del ANEXO N°11-A**, en lo referido a **"DETALLES DE LAS COMUNAS"**, en el sentido siguiente:

Uno. Uno) **SE MODIFICA** la clasificación de la calle "El Roble", donde dice P2, debe decir P1, por consiguiente, el Proyecto requiere la siguiente cantidad de luminarias:

	Arica Centro	Arica Norte	Putre
P1	951	393	10
P2	412	939	
P3	946	1066	153
Total	2309	2398	163

Uno. Dos) **SE ACTUALIZAN** los archivos referentes al sector Norte de Arica. Remítase al archivo denominado "ANEXO 11 A DETALLES ACTULIZADOS SECTOR NORTE ARICA", publicado en el apartado "Anexos", disponible en www.acee.cl.

Dos) **SE ACLARA** lo señalado en el numeral 1 del ANEXO N°11-B, en lo referido a **"DETALLES TÉCNICOS SIMULACIONES"**, en el sentido siguiente:

Dos. Uno) **SE MODIFICA** lo señalado en el apartado **"CASOS BASES ARICA"**, en lo referido al ancho de calzada de la clase tipo P2.

Dos. Dos) **SE ELIMINA** el apartado “**CASOS BASES ZAPAHUIRA**”. Por consiguiente, el Oferente deberá suministrar e instalar 1.354 luminarias clasificadas como tipo P1, que cumplan con los niveles lumínicos descritos en la Tabla N°1 de las Bases Técnicas de Licitación, teniendo como referencia el Caso Base de Arica, indicado en las referidas Bases de Licitación. Se aclara que las 1.354 luminarias clasificadas como clase P1 serán instaladas en Arica y en Zapahuira.

Dos. Tres) **LOS NUEVOS CASOS BASES SE INDICAN A CONTINUACIÓN:**

CASOS BASES ARICA.

Las condiciones de terreno que mayoritariamente se dan en la comuna donde se realizará el Recambio Masivo, en cuanto a la separación entre postes y ancho de la Calzada, son irregulares por lo que se entrega una muestra con sectores más favorables.

Tabla N° 1 – Casos Base.

Clase	Distribución de postes	Separación de postes	Ancho de la calzada	Distancia mástil calzada	Altura de montaje
P1	Unilateral	39,0	10,0	0,5 m	8,9 m
P2	Unilateral	37,0	8,0	0,5 m	8,9 m
P3	Unilateral	33,0	5,0	0,5 m	8,9 m

CASOS BASES PUTRE.

Las condiciones de terreno que mayoritariamente se dan en la comuna donde se realizará el Recambio Masivo, en cuanto a la separación entre postes y ancho de la Calzada, son irregulares con postes de madera, hormigón armado y metálico. Además las luminarias están con ganchos no normados, por esta situación se entrega una muestra con sectores más favorables.

Tabla N° 1 – Casos Base.

Clase	Distribución de postes	Separación de postes	Ancho de la calzada	Distancia mástil calzada	Altura de montaje
P3	Unilateral	30,0	6,0	0,2 m	7,5 m

Cabe señalar que durante la ejecución de las Obras, el Contratista, en conjunto con el ITO, deberá buscar en terreno las calles donde se dan las condiciones señaladas en el **numeral 1 del ANEXO N°11-B**, de modo de realizar las mediciones lumínicas considerando los mismos casos base utilizados en la simulación, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.6 de las Bases Técnicas.

Sin otro particular, les saluda atentamente,


NATALIA ARANCIBIA A.
Subdirectora
Agencia Chilena de Eficiencia Energética


S.W./ABM/ANU/VDS

Distribución

- Destinatario.
- www.acee.cl
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética.